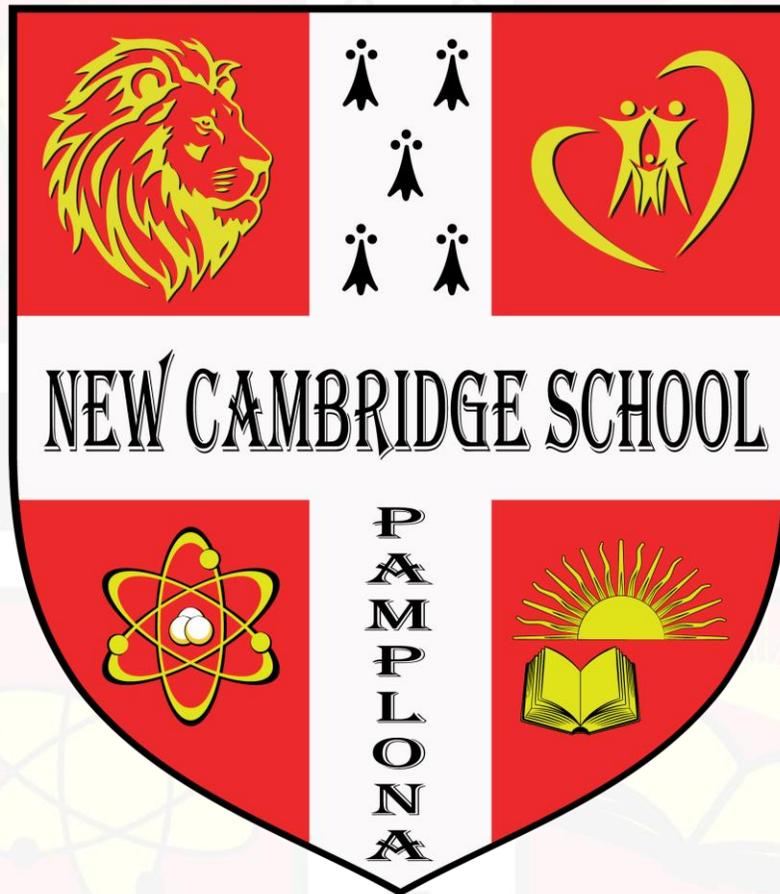


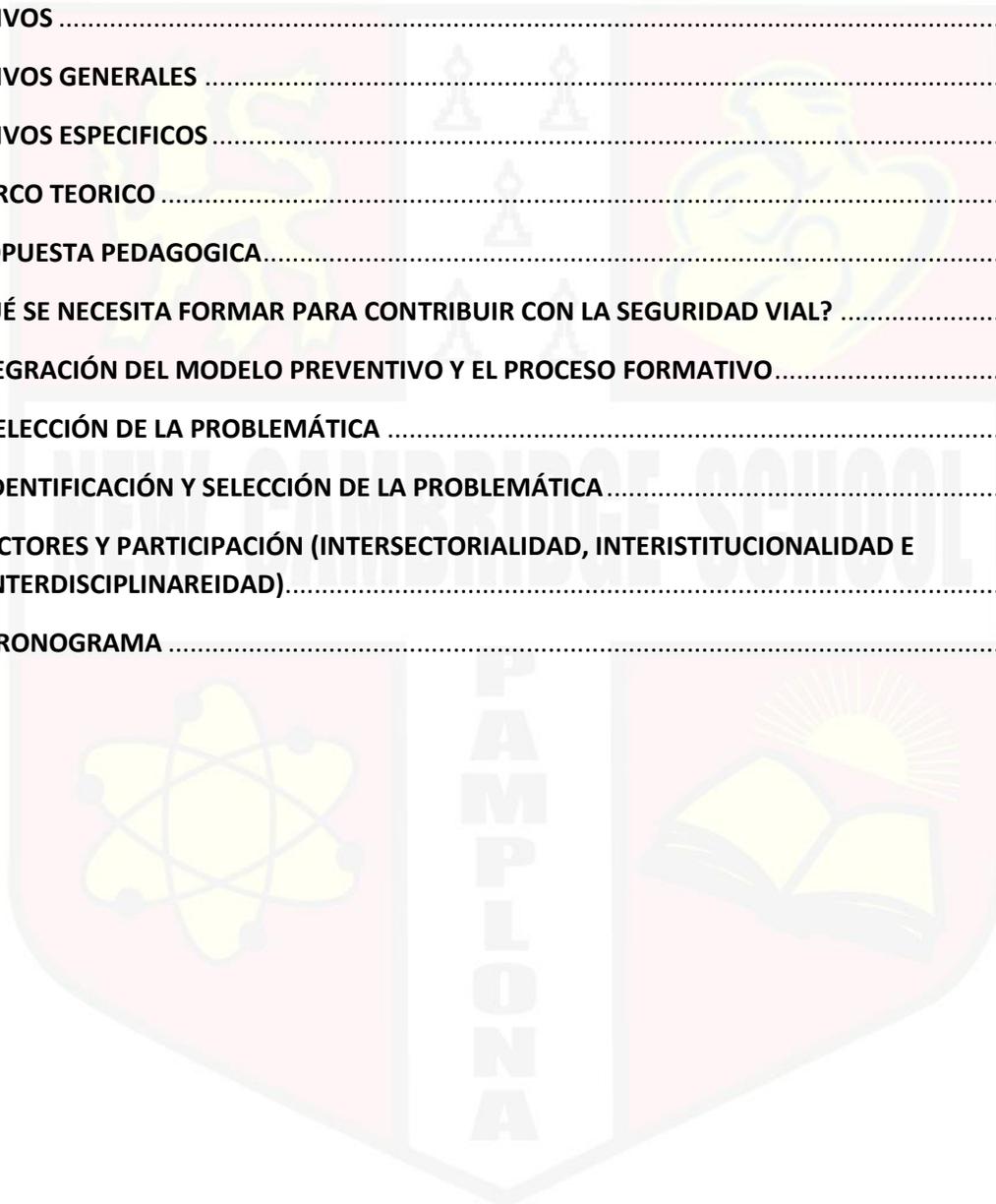
New Cambridge School



PROYECTO MOVILIDAD
SEGURA ESCOLAR

Contenido

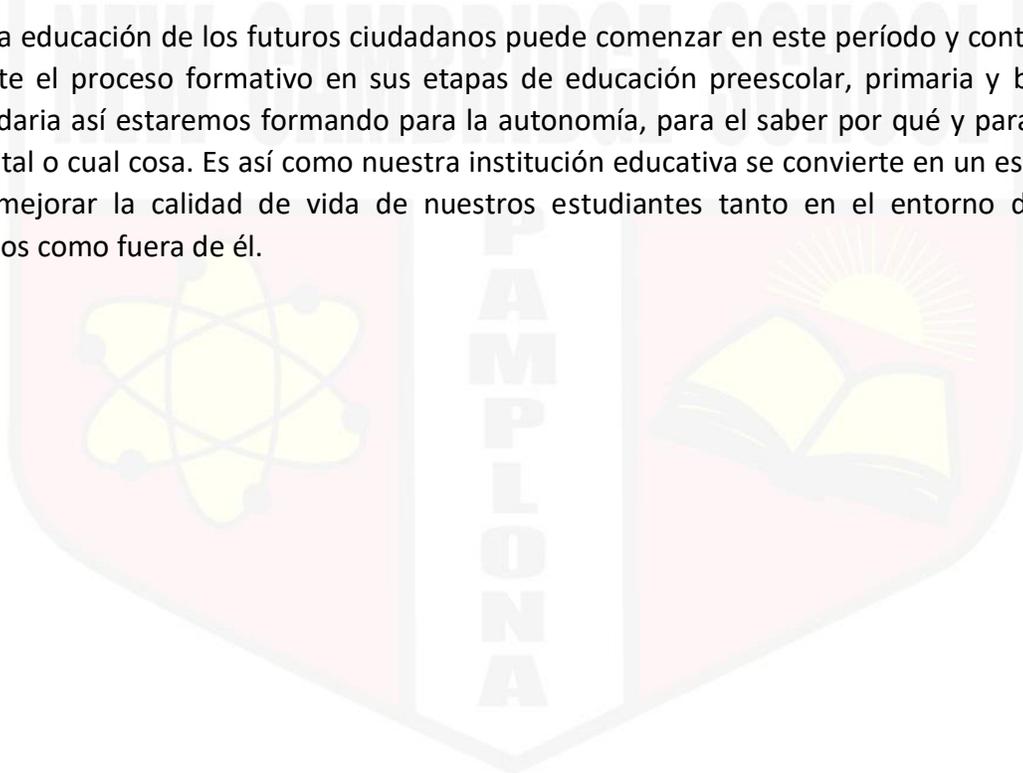
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACION	4
OBJETIVOS	6
OBJETIVOS GENERALES	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
MARCO TEORICO	7
PROPUESTA PEDAGOGICA	8
¿QUÉ SE NECESITA FORMAR PARA CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD VIAL?	8
INTEGRACIÓN DEL MODELO PREVENTIVO Y EL PROCESO FORMATIVO	8
SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	10
IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	12
ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERSECTORIALIDAD, INTERSTITUCIONALIDAD E INTERDISCIPLINAREIDAD)	13
CRONOGRAMA	14



INTRODUCCIÓN

Definimos la Educación Vial como toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus consecuencias. La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias. Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven los estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros ni como conductores. La seguridad en las calles no debe ser producto del miedo, pues sabemos que la educación por el miedo no hace más que crear una fractura entre el ciudadano y la ley, entre cada individuo y la comunidad, formando seres temerosos e inseguros. Debemos incentivar en los niños, niñas y jóvenes una conciencia clara que les permita: ° Identificar riesgos ° Evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta ° responder del modo más eficiente a cada situación.

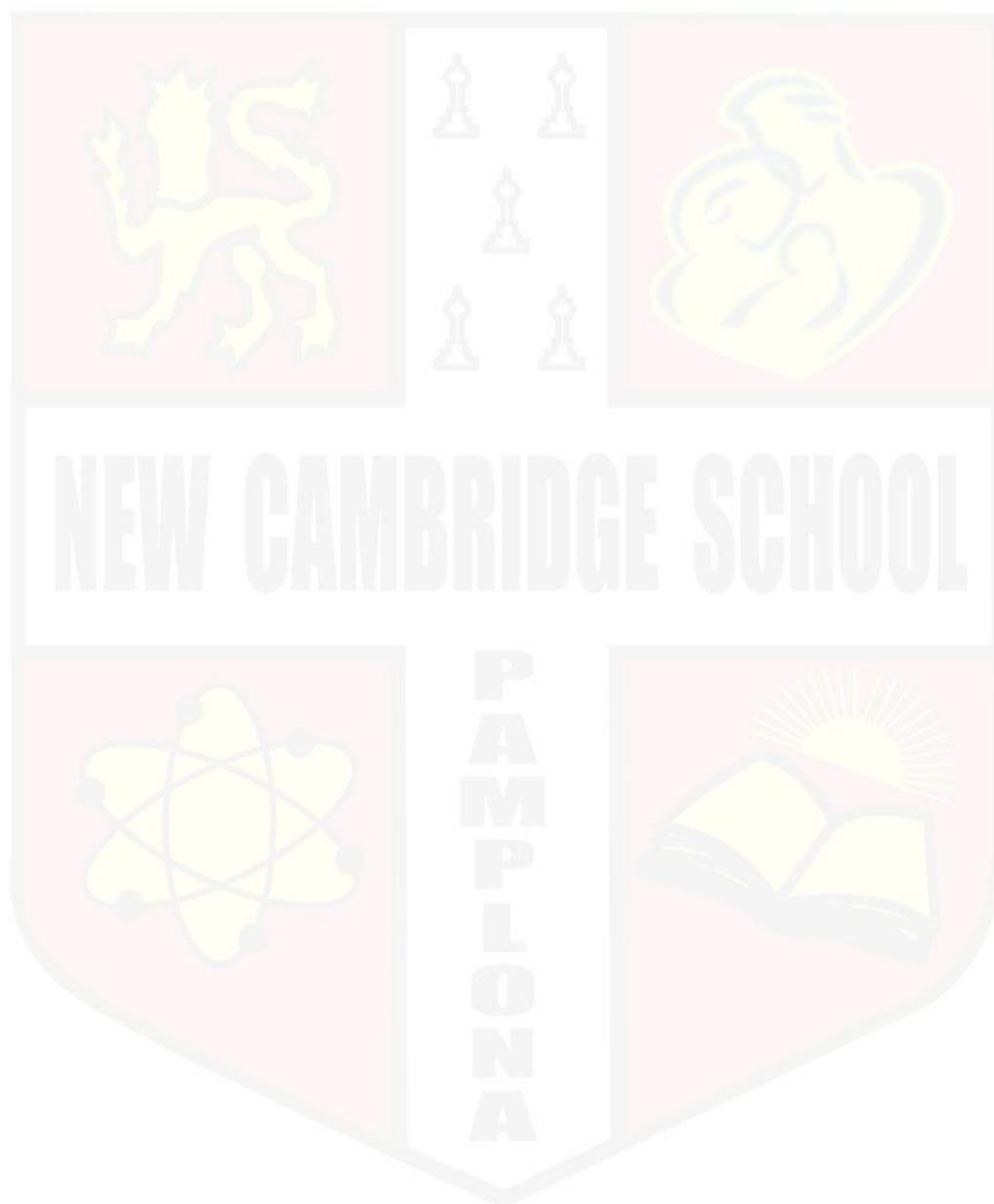
Pero la educación de los futuros ciudadanos puede comenzar en este período y continuar durante el proceso formativo en sus etapas de educación preescolar, primaria y básica secundaria así estaremos formando para la autonomía, para el saber por qué y para qué hacer tal o cual cosa. Es así como nuestra institución educativa se convierte en un espacio para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes tanto en el entorno donde estamos como fuera de él.



JUSTIFICACION

Nos ha tocado en suerte vivir épocas marcadas por acelerados cambios que han determinado nuestras vidas. Todo se ha transformado tan vertiginosamente que es difícil asimilar de manera positiva sus implicaciones y entender las responsabilidades que conlleva esta nueva era. La ciencia, la tecnología y el desarrollo económico han transformado el modo de vida a nivel global, y la proliferación del automóvil ha cambiado las interacciones humanas y la percepción que se tiene del espacio, generando la necesidad de una armonización entre el espacio público y el disfrute del mismo. El fenómeno circulatorio representa un símbolo de progreso; (social y económico), pero también un problema social de primer orden, por ello se hace necesario crear tanto hábitos como actitudes seguras y responsables de los ciudadanos hacia el uso de las vías públicas, los espacios públicos y los diferentes vehículos. Para intervenir en la solución de este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindibles es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, algo que constituye un paso más allá que el mero conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata entonces de la Educación Vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial; como elemento generador de una cultura vial en los usuarios de las vías públicas, sean estos peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros o conductores. Mundialmente se consolida una nueva conciencia que, desde la perspectiva de la salvaguardia de los Derechos Humanos, busca crear interacciones, hábitos y comportamientos que permitan procesos de socialización, calidad de vida y seguridad, en la movilidad y en el manejo del espacio público. La búsqueda de un mejor ser humano frente al tránsito crea la necesidad de concientizar a la población en cuanto a que su desplazamiento es más seguro para cada uno y para los demás si su comportamiento se estructura en acciones encaminadas a tomar decisiones seguras que minimicen los riesgos en la vía y en la movilidad dentro del espacio público. La formación en circulación y tránsito en los planteles educativos planteó legalmente desde 1938 (Decreto 468); sin embargo, esta obligación no fue lo suficientemente asumida ni interiorizada, por falta de continuidad en las acciones que las autoridades fueron emprendiendo. En este momento es clara, para todas las autoridades responsables, la necesidad de generar y ofrecer a todos los ciudadanos, a través del sistema educativo (Ley 769, 2002, artículo 56) una formación para las diversas interacciones espaciales que minimice la accidentalidad, sobre todo en las poblaciones de niñez, grupo más vulnerables frente a la accidentalidad. Si bien es cierto que el tránsito y la seguridad vial son temas complejos y muy amplios, también lo es el que una formación adecuada en los campos básicos está al alcance de todo ciudadano y, por tanto, debe incluirse en la formación

integral que la Ley General de Educación ha propuesto. Por todo lo anterior podríamos definir la educación vial como parte de la educación social siendo esta una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de un mejor desenvolvimiento comportamiento en el espacio público, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial; lo cual depende de todos y nos afecta a todos.



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Brindar a la comunidad educativa elementos pedagógicos básicos en la educación y seguridad que contribuyan a la construcción de una ética ciudadana para una ciudad más ordenada, amable y libre de accidentes de tránsito.
- ✓ Desarrollar actividades específicas, que sensibilicen a los y las estudiantes como ciudadanos del presente y futuro, sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de pertenencia por su ciudad, respetando las normas de tránsito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

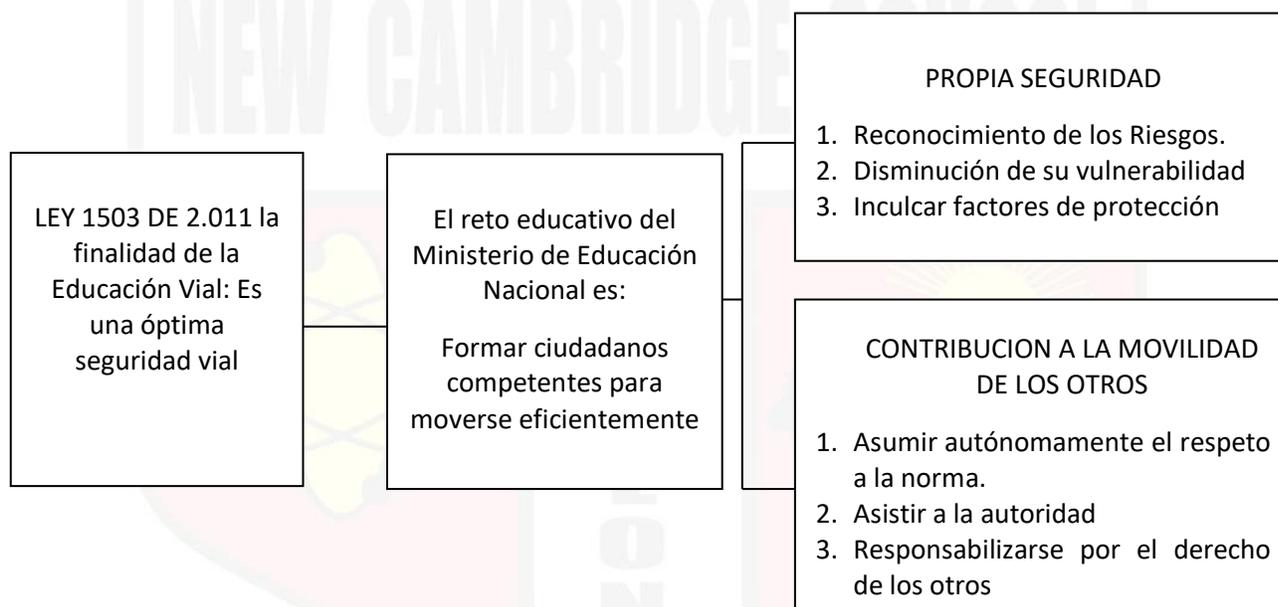
- ✓ Consolidar un lenguaje común sobre la temática del tránsito, el ordenamiento espacial y la movilización dentro y fuera de la institución.
- ✓ Describir un Proceso metodológico para el logro del aprendizaje sobre el tema de movilidad segura escolar.
- ✓ Incluir y hacer partícipe a todo el personal directivo, administrativo, docente y estudiantado sobre los protocolos de bioseguridad, implementándolos en su diario vivir.
- ✓ Adecuar toda lo espacios de la institución en cuanto a señalización, manteniendo el distanciamiento social para el retorno progresivo y seguro.
- ✓ Hacer partícipe a toda la comunidad educativa en las prácticas de evacuación, protocolos de gestión del riesgo y bioseguridad.

MARCO TEORICO

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.

Según la Ley 1503 del 2.011 la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.
2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.
3. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.



PROPUESTA PEDAGOGICA

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.

¿QUÉ SE NECESITA FORMAR PARA CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD VIAL?

1. Una educación basada en el respeto y el ejercicio de los derechos humanos.
2. Una educación que reconozca y promueva la equidad e igualdad de género.
3. Una propuesta pedagógica basada en el desarrollo de competencias.
4. Una propuesta pedagógica de carácter transversal.
5. Un modelo preventivo de influencia psicosocial.

INTEGRACIÓN DEL MODELO PREVENTIVO Y EL PROCESO FORMATIVO

COMPONENTES PROCESO FORMATIVO			
Modulación de la Actitud	Resignificación Conceptual	Influencia Social	Apropiación al Derecho de la Inclusión
¿Usted cómo actúa?	¿Qué conocimientos y habilidades se necesitan?	Dialoguemos y acordemos entre todos.	Practiquemos juntos

Trasversalidad de la Educación: Ubica la reflexión crítica, como elemento fundamental para avanzar en el ejercicio de interpretación de las realidades contextuales

LEY 769 DE 2002 (NUEVO CÓDIGO NACIONAL DEL TRÁNSITO) Artículo 56. OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA. Se establecerá como obligación en la educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

DIRECTIVA MINISTERIAL N° 13, AGOSTO 14 DE 2002 El congreso de la República, promulgó la Ley 769 “por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”. Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la

necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Por lo anterior, la mencionada ley dispuso, como una de las principales estrategias para lograr evitar este alto grado de accidentalidad, la educación en tránsito y Seguridad Vial de los estudiantes. En virtud de lo dispuesto por esta ley les solicito tener en cuenta las siguientes consideraciones:] La Educación en tránsito y seguridad vial tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a los escolares ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos. Este tema por estar fundamentado en el respeto por el derecho a la vida, a la movilidad, en el disfrute del espacio público, y en el reconocimiento y respeto por las normas y las leyes, se encuentra inscrito en las temáticas generales desarrolladas por las competencias ciudadanas y puede ser abordado de manera muy efectiva con herramientas de trabajo educativo como los Estándares en Competencias Ciudadanas, actualmente en proceso.

Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana, consideramos que en tanto los estándares y el programa de competencias ciudadanas son socializados en el país, estos temas pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores, como ya lo han venido haciendo algunas instituciones educativas. Es necesario hacer énfasis en que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas, dentro y fuera del aula de clase y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica.

Entre las alternativas pedagógicas que pueden acompañar este proceso se encuentran:

Las patrullas escolares que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la institución escolar.

Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios, etc.

Visitas a parques recreativos de tránsito.

SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Históricamente, la educación vial ha sido entendida únicamente como el conocimiento e interpretación de las señales de tránsito para poder valorar el riesgo personal. Ahora bien, el proyecto de movilidad segura busca superar esta idea e incluir el cuidado del otro y de los otros. Esto tiene como fundamento entender que, como sociedad y comunidad, siempre estamos en contacto con otros y debemos trabajar de la mano para garantizar la seguridad general. De esta manera, es fundamental que se considere a “todos los actores viales en sus diversas relaciones: relación con ellos mismos, con los medios de transporte, con los otros usuarios y con el espacio público” (MEN, 2014a, p. 21). Por este motivo, es necesario que a las acciones educativas se sumen profundos esfuerzos que contribuyan “al desarrollo y mejora de vías y medios de transporte, es decir, que asegure condiciones óptimas de movilidad” (p. 21). Con base en lo anterior, solo es posible llegar a la seguridad vial si se fortalecen las “competencias para la construcción de cultura ciudadana expresada, entre otros, en un óptimo desplazamiento y seguridad en la vía”.

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas.

Estos proyectos permiten crear una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas, jóvenes y en general de la Institución, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

El objetivo es diseñar, ejecutar y valorar el trabajo de los estudiantes para el crecimiento humano integral, el desarrollo cultural y social donde se les permita responder a las exigencias sociales actuales.

Nuestra Institución viene trabajando muchos años atrás el proyecto de Movilidad segura, con la finalidad de crear una conciencia ciudadana sobre el cuidado y protección de las personas que transitan en cualquier espacio de la institución, del hogar y del municipio para que cuenten con las herramientas necesarias si se presenta algún imprevisto y tengan la capacidad de reacción acorde a la necesidad.

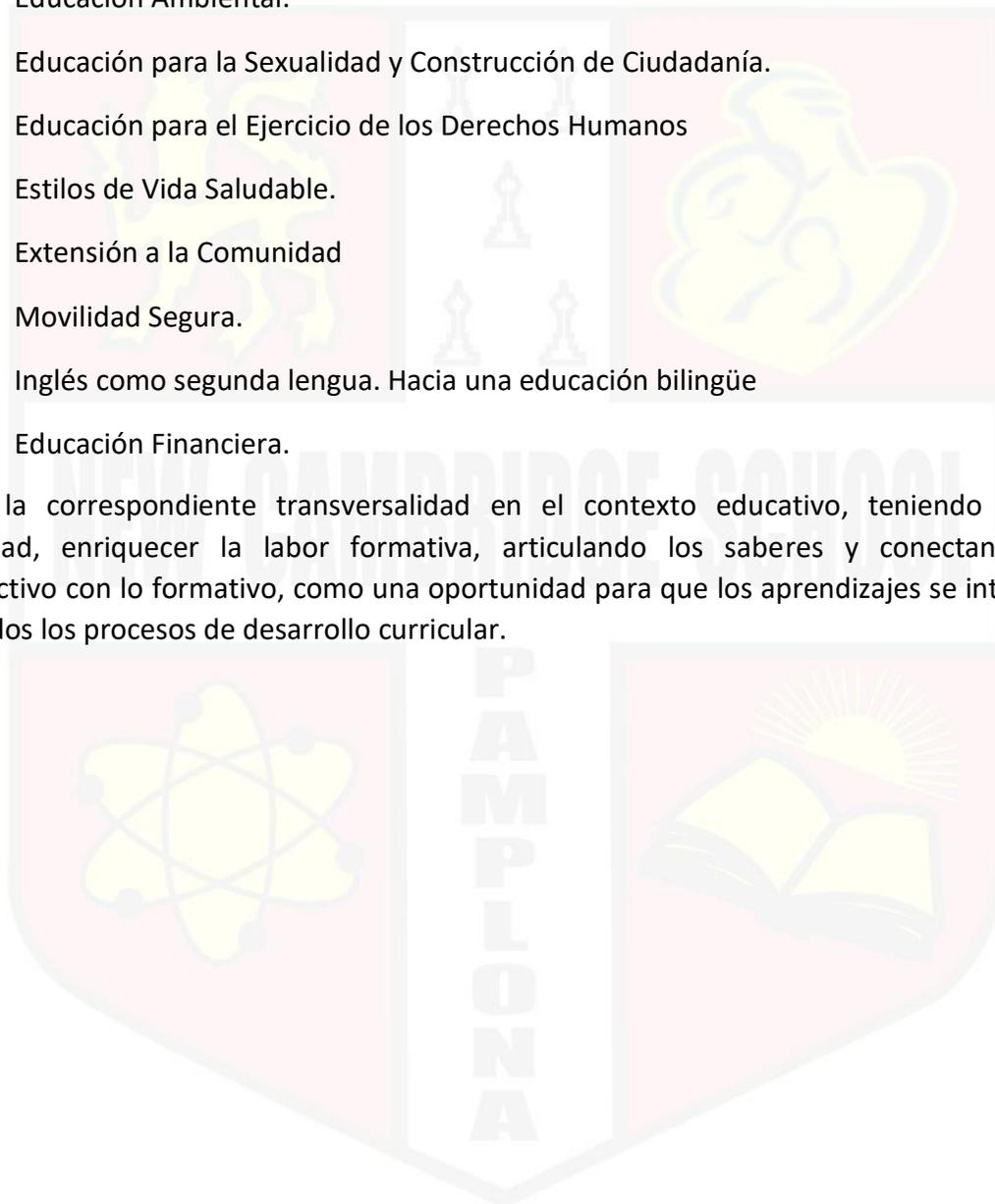
Por ser una institución con énfasis en inglés, desde esta área se transversaliza con todas las acciones planeadas en nuestro cronograma escolar y realizan algunas actividades

significativas durante el año, por esta razón también hemos involucrado el proyecto de inglés.

La Institución Educativa New Cambridge School desarrolla los siguientes proyectos; estos se encuentran descritos con sus cronogramas en el documento anexo proyectos transversales y de igual manera los podemos encontrar en la plataforma enjambre.

- Educación Ambiental.
- Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos
- Estilos de Vida Saludable.
- Extensión a la Comunidad
- Movilidad Segura.
- Inglés como segunda lengua. Hacia una educación bilingüe
- Educación Financiera.

Hace la correspondiente transversalidad en el contexto educativo, teniendo como finalidad, enriquecer la labor formativa, articulando los saberes y conectando lo instructivo con lo formativo, como una oportunidad para que los aprendizajes se integren en todos los procesos de desarrollo curricular.



IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En vista de este panorama preocupante de salud pública, donde los niños, niñas y adolescentes resultan más vulnerables, se expidió la Ley 1503 de 2011, “por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”. Allí, el artículo 9 modifica la Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre: Modifíquese el artículo 56 de la Ley 769 de 2002, el cual quedará así:

Artículo 56. Obligatoriedad de la enseñanza. Se establece como obligatoria, en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Adicionalmente, el artículo 5 modifica la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación:

Adiciónese un literal (f) al artículo 14 de la Ley 115 de 1994, que quedará así:

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas, a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

La Ley 1503 de 2011 es el insumo legal más relevante para desarrollar contenidos de educación para la movilidad segura en Colombia, en ella se contemplan los objetivos específicos relacionados con la formación en seguridad vial. Para la educación preescolar, por ejemplo, establece como objetivo la “adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía” (art. 6). Asimismo, hace un aporte significativo para la educación media académica al incluir como objetivo específico “la formación en seguridad vial” (art. 7)

Según la Ley 1503 del 2011, la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.

2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.
3. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERSECTORIALIDAD, INTERSTITUCIONALIDAD E INTERDISCIPLINAREIDAD)

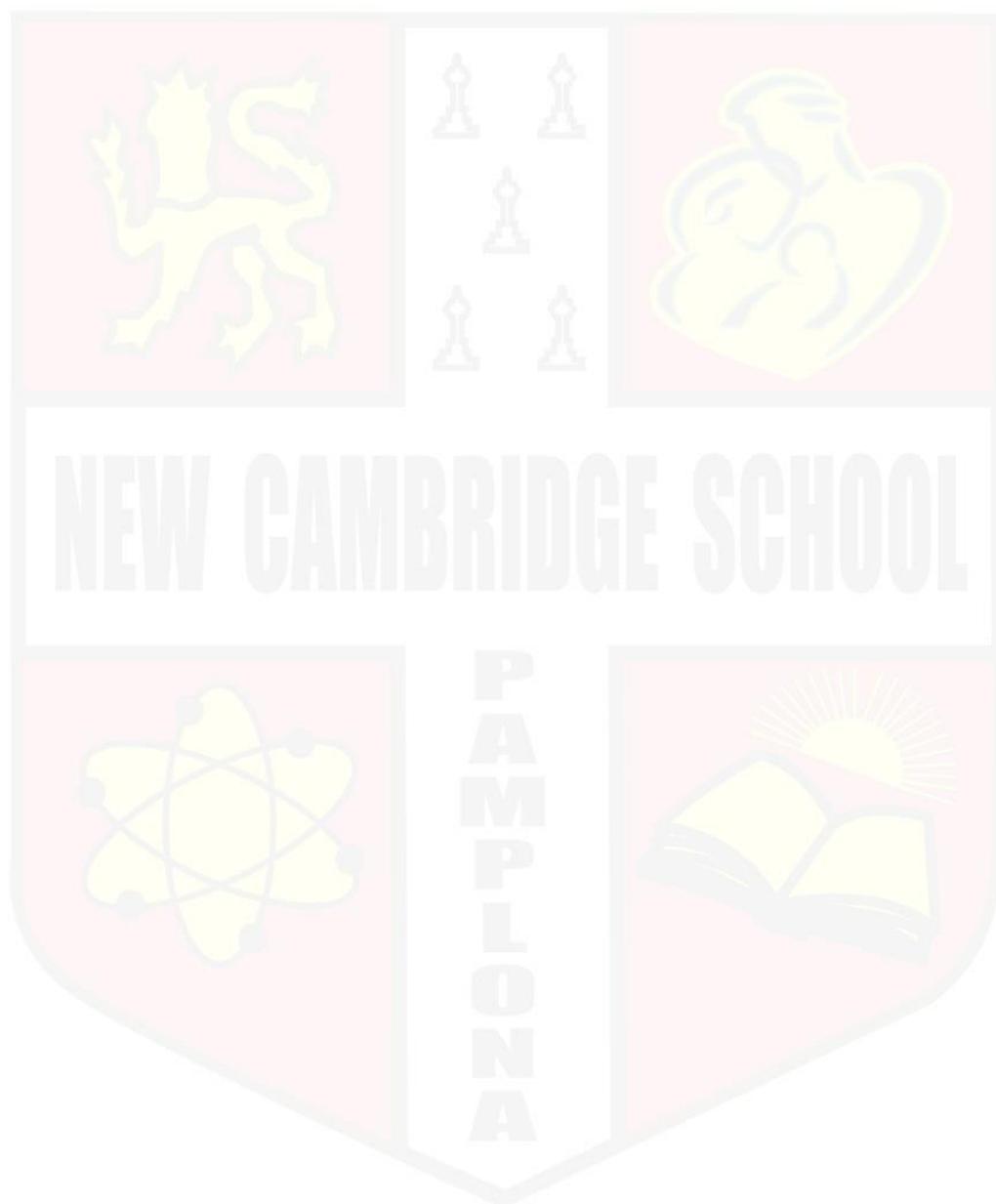
A continuación, se describirán brevemente las alternativas que se han implementado en el colegio para el abordaje de la movilidad segura, teniendo en cuenta iniciativas y nuevas experiencias para llevar la temática de la seguridad vial y la movilidad segura a la práctica y a la reflexión, lo que ayudaría a evitar siniestros viales y a conformar una cultura vial segura.

- Los proyectos transversales de Movilidad Escolar junto a proyectos de gestión del riesgo. Al integrar docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, empleados de servicios generales y a la comunidad en general, se ayuda a promover actividades de formación acerca de los riesgos y de diagnóstico de riesgos relacionados con la movilidad; esto con el fin de identificar aspectos relacionados con el conocimiento, desplazamiento y percepción de movilidad segura.
- Concursos. Se pueden realizar concursos de diferente tipo. Por ejemplo, el mejor o las mejores propuestas del boceto o dibujo para realizar un mural en el colegio; concursos para el diseño de campañas de seguridad vial dentro o fuera del colegio, entre otros.

Lo central en este tipo de iniciativas es vincularlas con la realidad del colegio: sería ideal que las propuestas respondieran a las necesidades de la comunidad educativa y así, el trabajo sería mucho más significativo, tanto para el estudiante como para la comunidad en general.

- Protocolos. La institución tiene la autonomía para generar protocolos de diferente orden con el ánimo de fomentar la seguridad vial. A modo de ejemplo, la institución puede generar un protocolo para la realización de salidas pedagógicas, protocolos de bioseguridad, de entrada y salida de los estudiantes de la institución, de lavado de manos, protocolos para la ingesta de alimentos, entre otros, con el objetivo, que en cada protocolo se decanten de manera clara los procesos y procedimientos que se requieren para que, en todos los aspectos, la movilidad de los estudiantes sea segura. Del mismo modo, los protocolos pueden fomentar la movilidad sostenible y activa al promover el uso de caminos seguros al colegio, ya sea utilizando cualquier medio de transporte.

CRONOGRAMA

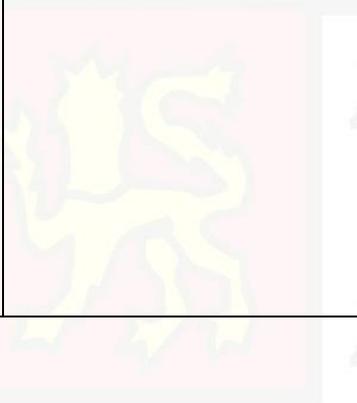


ACTIVIDAD Y FECHA	DESARROLLO	APLICABILIDAD DE LA TRANSVERSABILIDAD
<p>MARZO:</p> <p>6.</p> <p>RETROALIMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE</p>	<p>Se da a conocer a los docentes el proyecto de movilidad segura y se hace la respectiva retroalimentación y se delegan funciones la respectiva para el buen funcionamiento del mismo.</p>	<p>Después de socializado el trabajo y delegar las funciones cada titular de grupo y profesores área se apropian de sus funciones y buscan mayor información para darlo a conocer su grupo.</p> <p>Cada titular de grupo asigna un monitor para que acompañe las funciones de cada uno de los brigadistas.</p>
<p>MAYO</p> <p>8.CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS.</p>	<p>Con ayuda del personal de “Bomberos”, se realiza una capacitación a todo el cuerpo de docentes de la institución, sobre primeros auxilios para después poner estos conocimientos en cada uno de los estudiantes.</p>	<p>Después de recibida la capacitación los docentes tendrán la capacidad y habilidad de realizar las siguientes temáticas en cada uno de sus grupos o cursos:</p> <p>Ciencias naturales y educación ambiental: Se realiza una charla sobre los primeros auxilios que se tiene en cuenta en una emergencia o catástrofe.</p> <p>Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia: Se repasa claramente las normas establecidas cuando existe una emergencia con relación a quien lleva el botiquín, quien es el guía, se distribuyen roles para mejor desenvolvimiento.</p> <p>Educación artística y cultural: Cada estudiante recrea o hace carteles didácticos de los implementos que se necesitan para practicar los primeros auxilios.</p> <p>Educación ética y en valores humanos: Los estudiantes refuerzan su sentido de pertenencia con la institución, se retroalimenta la práctica de valores como la solidaridad, la ayuda, la amistad, la unión en la puesta en práctica en situaciones de auxilio en determinada emergencia.</p> <p>Educación física, recreación y deportes: Se ejercita físicamente a los estudiantes para que se mantengan activos, se hacen prácticas de velocidad, atención, reacción.</p> <p>Educación religiosa: Se encomienda a Dios y a la Virgen toda actividad a desarrollar para que el Espíritu santo ilumine cada uno de sus pasos y actividades a desarrollar.</p> <p>Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros: Se busca en inglés y se practica pronunciación y escritura de cada uno de los implementos utilizados en la práctica de primeros auxilios. Se realizan pequeñas obras de teatro para</p>

		<p>que los estudiantes creen historias y sean representadas por ellos mismos.</p> <p>Matemáticas: Se realizan problemas que contengan actividades, precios y demás temáticas con relación al primer auxilio tales como precio de artículos, precios en diversas droguerías, entre otros.</p> <p>Tecnología e informática: Observar videos educativos con relación a la temática y manipulación adecuada de los implementos de primeros auxilios.</p>
<p>JULIO</p> <p>12. CAPACITACION PLAN DE RIESGOS.</p>	<p>Se hace una capacitación al cuerpo docente de la institución, con ayuda del personal de la “Defensa Civil”, para tener conocimiento asertivo sobre cómo actuar en diferentes desastres naturales, enfocándonos en sismo e incendio.</p>	<p>Después de recibida la capacitación los docentes tendrán la capacidad y habilidad de realizar las siguientes temáticas en cada uno de sus grupos o cursos:</p> <p>Ciencias naturales y educación ambiental: Instruir a cada uno de los estudiantes sobre los pasos a seguir en una catástrofe natural, mediante charla informativa, con apoyo de un personal de la Defensa Civil.</p> <p>Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia: Dar a conocer a los estudiantes sobre catástrofes ocurrida a través de la historia de Pamplona, la forma como se ha evacuado al personal en dichas catástrofes, evaluando la forma y organización puesta en marcha. Dar a conocer a los estudiantes sobre la ruta de evacuación y los puntos de encuentro.</p> <p>Educación artística y cultural: Crear carteles visibles de las rutas de evacuación, puntos de encuentro para ponerlos en práctica al momento de realizar el simulacro de evacuación.</p> <p>Educación ética y en valores humanos: Apreciar la vida humana, mantener la calma y la serenidad en momentos de apremie una catástrofe. A través de charlas y lecturas que contengan dicha temática.</p> <p>Educación física, recreación y deportes: Practicar la ruta de evacuación, en orden, caminando según se indica en la capacitación, hacer traslados rápidos y en diversas posiciones (agachados, cunclillas, posición de brazos sobre cabeza, entre otros).</p>

<p style="text-align: center;">SEPTIEMBRE</p> <p>19. SIMULACRO DE</p>	<p>En la institución se programa con anterioridad sobre el plan de evacuación, se</p>	<p>Educación religiosa: Practicar la oración como medio de interacción con Dios, poniendo en sus manos cada uno de los pasos, acciones y demás comportamientos en momentos de crisis y desesperación.</p> <p>Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros: Practicar en inglés los desplazamientos, rutas de evacuación, puntos de encuentro y demás conocimientos adquiridos en la capacitación.</p> <p>Matemáticas: Apropiarse de la temática y aplicarla a través de solución de problemas sencillos en la cual se tenga en cuenta la velocidad de preparación de avisos, ruta de evacuación, entre otros.</p> <p>Tecnología e informática: Que los estudiantes realicen un afiche sobre alertas, cuidados y forma de actuar en una evacuación, teniendo en cuenta toda la información impartida.</p> <p>Ciencias naturales y educación ambiental: Realizar el simulacro con todo el personal de la institución de forma organizada, serena y con la mejor disposición, poniendo en práctica todo lo aprendido a través de la sesión y capacitaciones.</p> <p>Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia: Conocer el relieve, hidrografía, distribución de la población de Pamplona, situación geográfica y posicional de la institución.</p> <p>Educación artística y cultural: Realizar un mural con mensajes y dibujos sobre la temática aplicada en el simulacro de evacuación.</p> <p>Educación ética y en valores humanos: Después de realizado el simulacro cada estudiante hace una carta, expresando los sentimientos percibidos y sentidos en dicha actividad, se lee y se socializa aprendiendo a manejar nuestros impulsos, sentimientos y miedos.</p> <p>Educación física, recreación y deportes: Realizar ejercicios de reacción, agilidad, superación de obstáculos, cronometrar distancias.</p>
---	---	---

<p>EVACUACION.</p>	<p>pide colaboración a tránsito, a la policía nacional, planeación municipal, paramédicos,</p> <p>Contenido</p> <p>No se encontraron entradas de tabla de contenido.</p> <p>defensa civil para apoyar dicha actividad. Cada uno de los docentes ha impartido los conocimientos y funciones en cada uno de sus estudiantes.</p>	<p>Educación religiosa: Dar gracias a Dios por todos los conocimientos adquiridos, por la realización del simulacro, por todo lo vivido y por la forma de saber actuar en determinadas emergencias.</p> <p>Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros: Ampliar los conocimientos adquiridos a través de la realización de un glosario sobre la terminología estudiada y aplicada en las capacitaciones y simulacro realizado.</p> <p>Matemáticas: Contabilizar el tiempo de realización del simulacro de evacuación, desde el sitio donde se encuentra hacia los puntos de encuentro, se hacen tablas para llevar frecuencias.</p> <p>Tecnología e informática: Se hace un folleto sobre la forma correcta de actuar en un simulacro de evacuación, los implementos necesarios y la actuación de los participantes y vivientes del mismo.</p>
<p>OCTUBRE:</p> <p>28. CONOCIMIENTO Y APLICABILIDAD DE LAS NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO.</p>	<p>Con acompañamiento de la policía de tránsito y titulares planta docente de cada uno de los salones se realiza una charla formativa sobre el nuevo código de policía y las normas vigentes de tránsito.</p>	<p>Ciencias naturales y educación ambiental: Conocimiento previo e investigativo de la norma de tránsito correspondiente para cada grado.</p> <p>Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia: Investigación sobre las normas de tránsito a través de la historia, su implementación, creación, creadores, aplicabilidad actual.</p> <p>Educación artística y cultural: Creación del cartel, cartelera o ficha para ser expuesta en público en la socialización de las normas impuestas para cada grupo.</p> <p>Educación ética y en valores humanos: Realización de historieta aplicando lo investigado con relación a las normas de tránsito y su aplicabilidad.</p> <p>Educación física, recreación y deportes: Desarrollo de juegos teniendo en cuenta las normas de tránsito y su aplicación para ser buenos ciudadanos.</p> <p>Educación religiosa: Hacer carta a Dios pidiendo la salud y protección de las personas que se transitan en algún medio de transporte para pedir protección, amor, acompañamiento y demás acciones que conlleven al bienestar común de toda</p>

		<p>la comunidad.</p> <p>Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros: Hacer el dibujo de las normas de tránsito y su escritura que sea en inglés, reforzando a través de juegos en el salón y fuera del mismo.</p> <p>Matemáticas: Desarrollar juegos de asociación, utilizando las normas de tránsito con las operaciones básicas, utilizando un lenguaje que esté acorde a cada uno de los cursos de la institución.</p> <p>Tecnología e informática: Trabajar en Publisher, Word, paint, power point, de acuerdo al grado que se encuentra cada estudiante, para hacer un trabajo escrito de todo lo relacionado y visto en las normas de tránsito.</p>
--	---	---

